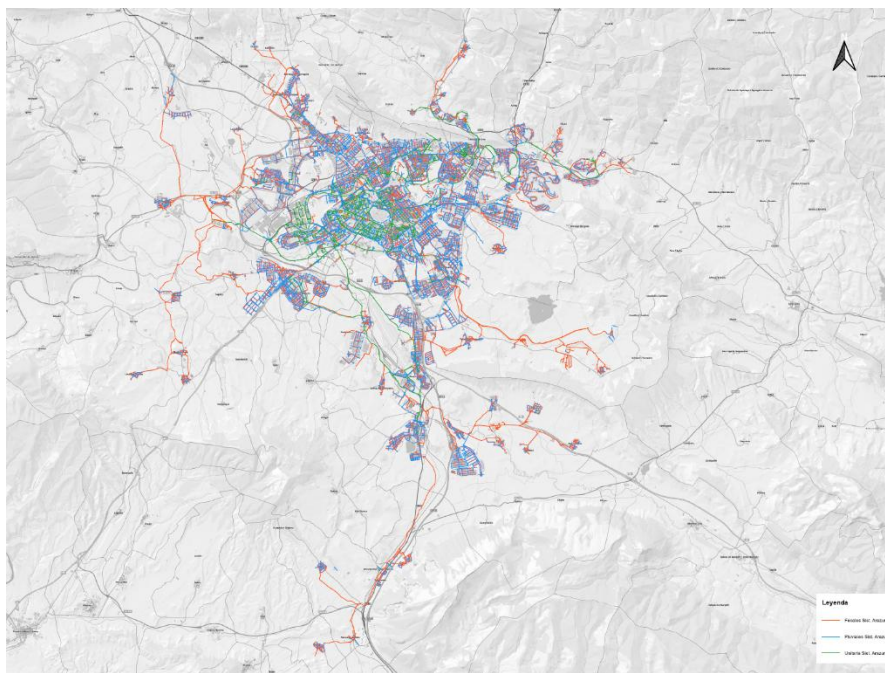




PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA AGLOMERACIÓN DE PAMPLONA

PROYECTO DE MONITORIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO. ANEJO 07. EXPROPIACIONES

Servicios de la Comarca de Pamplona S.A.

Fecha
octubre 2025

Índice general

I. INTRODUCCIÓN	1
II. TOMA DE DATOS	1
II.1. Definición del ámbito de la obra	1
II.2. Cartografía empleada	1
II.3. Relación de características de la ocupación	1
II.4. Datos de campo	1
III. DOCUMENTACIÓN APORTADA	2
IV. LÍNEAS DE AFECCIÓN	2
V. DEFINICION GEOMETRICA DE LAS PARCELAS ANALIZADAS Y DE LAS LINEAS DE EXPROPIACION Y OCUPACION	2
VI. PLANOS DE EXPROPIACIONES	4

Índice de tablas

Tabla 1. Tabla de expropiaciones.....	3
---------------------------------------	---



I. INTRODUCCIÓN

En este Anejo se describen las distintas actividades que se han realizado para la confección del documento que posteriormente servirá de base para la ocupación de terrenos motivado por las obras del proyecto

El objetivo último de estos trabajos es proporcionar a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona – Servicios de la Comarca de Pamplona S.A., la información básica para iniciar el expediente sobre los bienes y derechos que se vean afectados por el desarrollo de las obras proyectadas.

La acción de las actividades reflejadas en este Anejo ha consistido en la toma de datos que definen la relación e inventario de bienes, con sus afecciones.

La investigación necesaria se ha ido formalizando en fases sucesivas, con etapas que van desde el conocimiento de la superficie física y real de los terrenos hasta la ocupación de aquellos. Se definirá geométricamente la zona afectada y el estaquillado de sus vértices.

Son estas etapas, definición de las parcelas a ocupar y sus afecciones, las que se describen en el presente Anejo. Se incluye como último apartado de él, los planos correspondientes.

II. TOMA DE DATOS

II.1. Definición del ámbito de la obra

Se ha estudiado una franja de terreno variable, en función de las zanjas a ejecutar y la ubicación de los armarios.

II.2. Cartografía empleada

Se ha utilizado la ortofoto de IDENA de máxima actualidad y el parcelario del Catastro de Navarra.

Asimismo, se han recabado los datos catastrales de las parcelas que los integran.

II.3. Relación de características de la ocupación

De todos los datos necesarios para incluir en el expediente de expropiaciones-ocupación se ha procurado determinar fundamentalmente las siguientes características:

- Definición física de cada parcela.
- Situación geográfica de la misma.
- Identificación Catastral.
- Superficie total de la parcela
- Superficie de expropiación
- Superficie de servidumbre permanente.
- Superficie de ocupación temporal.

II.4. Datos de campo

En las zonas estudiadas se han recorrido los límites de cada propiedad, grafiándolos luego sobre los planos a escalas 1/250 a 1/500. Secundariamente se han separado las parcelas existentes.

Esta información gráfica se ha completado con la confección de las superficies afectadas, y cada parcela se ha identificado en los planos respectivos con sus números correspondientes.



III. DOCUMENTACIÓN APORTADA

La documentación final que constituye este Anejo está formada por dos capítulos diferentes:

- Uno, fundamentalmente literal, integrado por toda la información necesaria de cada parcela y que se expone en el apartado V.
- Otro, gráfico, con la información geométrica de las parcelas analizadas y de las líneas de expropiación-ocupación dibujadas sobre la cartografía a escalas 1/250 a 1/500 realizada, sobre el que se ha representado el eje proyectado para los diferentes servicios y las líneas que delimitan las superficies que deberán ser expropiadas - ocupadas.

IV. LÍNEAS DE AFECCIÓN

Se ha tomado como límite de la zona de servidumbre permanente una franja de terreno de tres (3) metros de ancho medida sobre el eje de la conducción (1,5 metros a cada lado).

Para la ocupación temporal se ha considerado una anchura mínima de cinco (5) metros medidos sobre generatriz de tubo (2,5 metros a cada lado).

La información mencionada, se grafía en los planos

V. DEFINICION GEOMETRICA DE LAS PARCELAS ANALIZADAS Y DE LAS LINEAS DE EXPROPIACION Y OCUPACION

Se incluye en este apartado del Anejo la información geométrica de las parcelas, el trazado de los ejes proyectados para las distintas conducciones y las líneas que delimitan las superficies que deberán ser expropiadas y/o ocupadas.

Zona	Parcela afectada	Parcela (denom. Planos)	Tipo suelo	Sup parcela (m2)	Ocup Def (m2)	Servidumbre (m2)	Ocup Temp (m2)
SPVE000030 (Sarriguren)	86158029	SAR-02	Viario	3395,24		4,5	8,31
	86158133	SAR-01	Viario	33058,21	2	17,82	18,26
SPVE000033 (Etxabakoiz)	201048074	ETX-02	Viario	46141,29	3	188,18	131,13
	201048258	ETX-01	Viario	6619,26	3	49,53	40,57
SPVE000058 (Zizur)	907028223	ZIZ-02	Viario	43221,09		39,01	31,01
	907028345	ZIZ-01	Viario	30354,34	5	394,47	271,54
SPVE000177 (Media Luna)	201021130	MED-01	Urbano	6166,97	3	112,19	88,2
SPVE0002531 (Txantrea)	201068219	TXA-02	Viario	27746,65	3	138,77	106,03
	201062134	TXA-01	Urbano	39889,71	2	389,47	265,71
SPVE000367 (P. Comarca II)	109038024	PCM-02	Viario	15748,92	2	154,83	90,28
	109038028	PCM-01	Viario	2.613,34	4	175,48	116,46

SPVE000384 (Arre)	101150036	ARR-03	Urbano	492,01		7,57	7,82
	101158014	ARR-01	Viario	4.048,72	3	18,44	11,98
	101158043	ARR-02	Viario	92,80	0,92	9,48	2,87
SPVE000422 (P. Areta)	122018059	ARE-01	Viario	5.619,88	4	157,79	116,26
SPVE000442 (Arrosadia)	201058060	ARS-02	Viario	65.899,00	2	105,2	76,37
	201058516	ARS-01	Viario	8.201,78	4	172,21	123,9
SPVE000546 (Erripagaña)	60020961	RIP-01	Urbano	141.599,85	1	76,42	58,15
				Total	41,92	2.211,36	1.564,85

Tabla 1. Tabla de expropiaciones.

Se estima la siguiente ocupación del terreno:

- Parcelario Viario:**

Superficie de servidumbre permanente: 1.625,70 m2.

Superficie de ocupación temporal: 1.144,97 m2.

Superficie de expropiación: 35,93 m2.

Total: 2.806,60 m2.

- Parcelario Rústico:**

Superficie de servidumbre permanente: 0 m2.

Superficie de ocupación temporal: 0 m2.

Superficie de expropiación: 0 m2.

Total: 0 m2.

- Parcelario Urbano:**

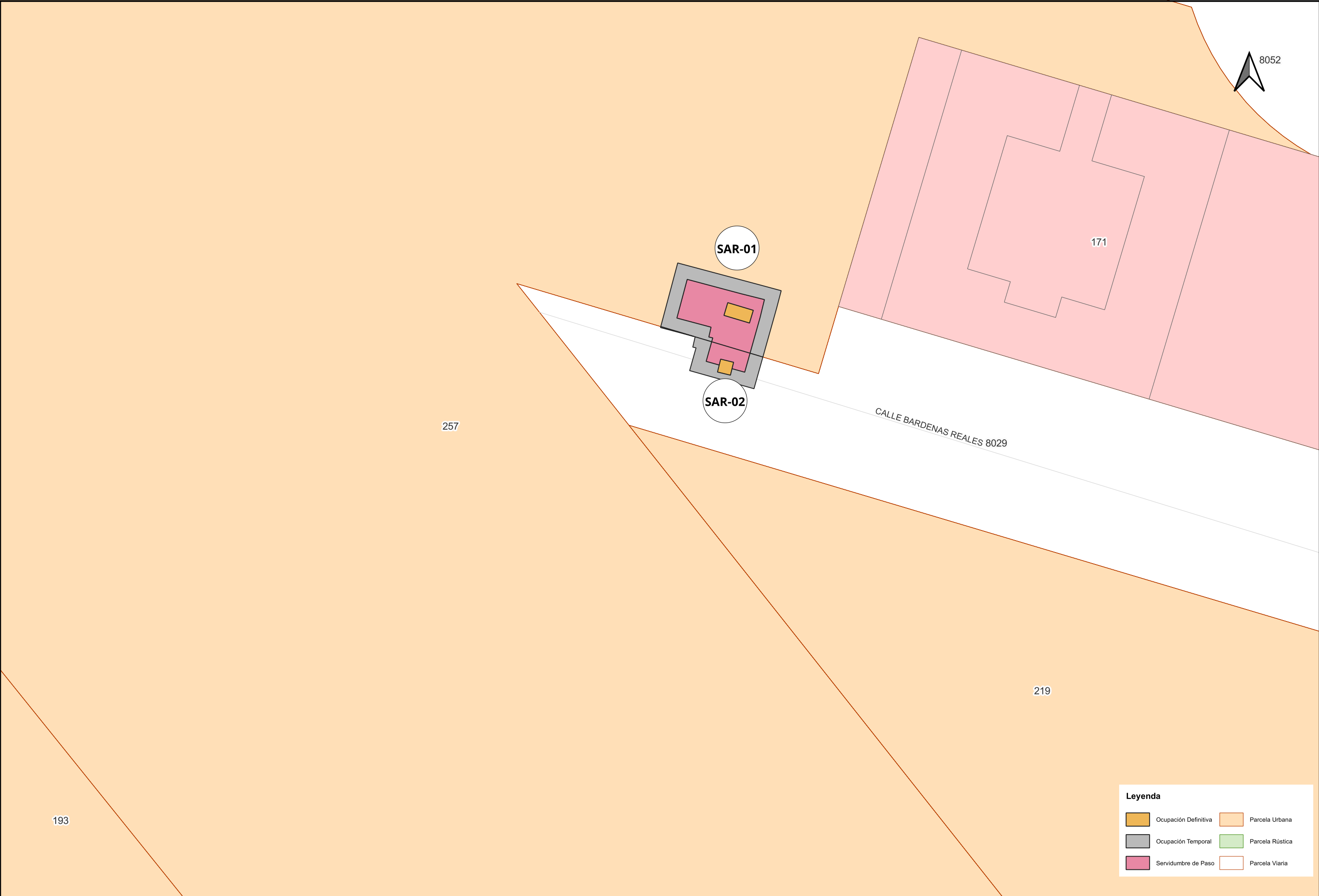
Superficie de servidumbre permanente: 585,90 m2.

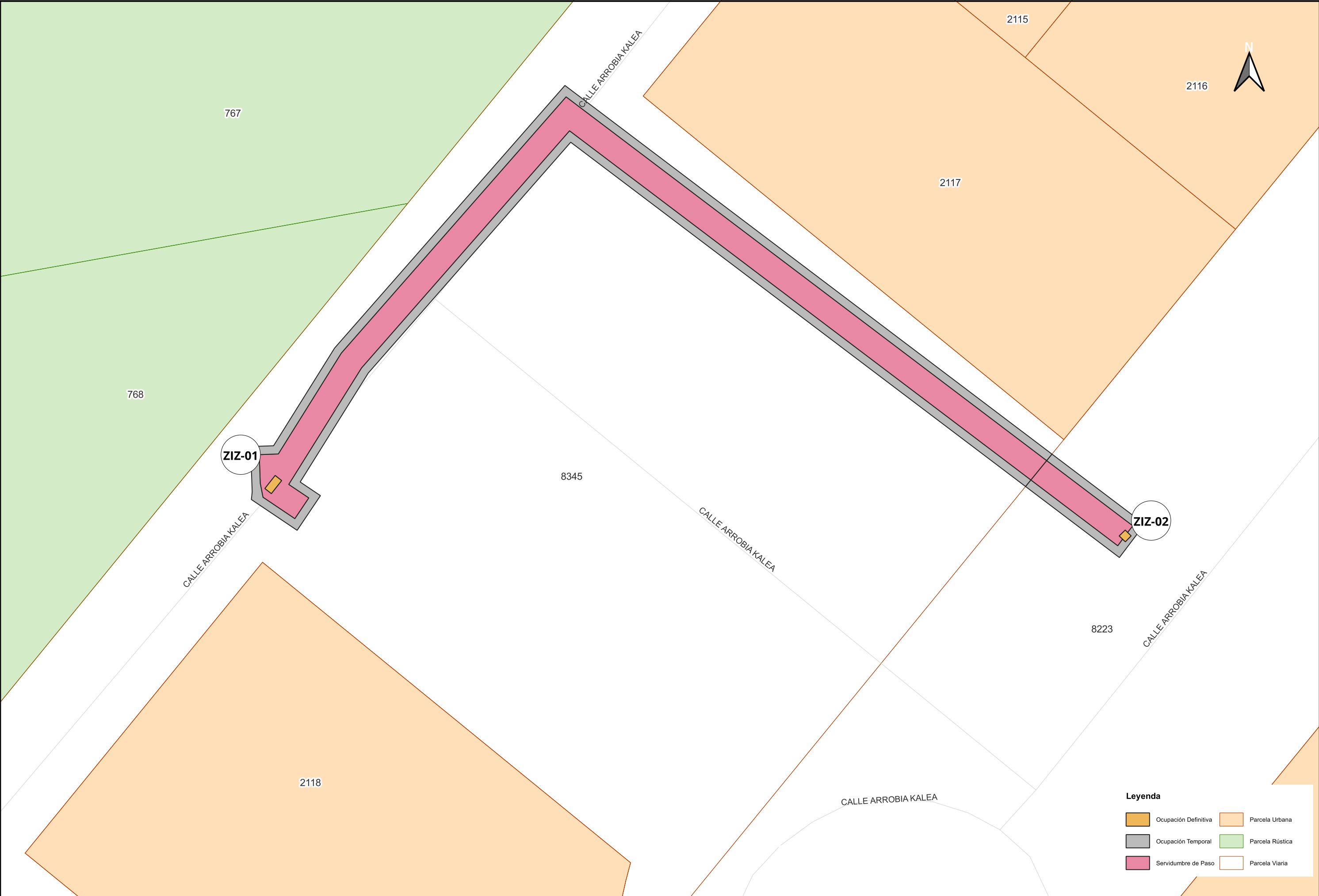
Superficie de ocupación temporal: 419,91 m2.

Superficie de expropiación: 6,09 m2.

Total: 1.011,90 m2.

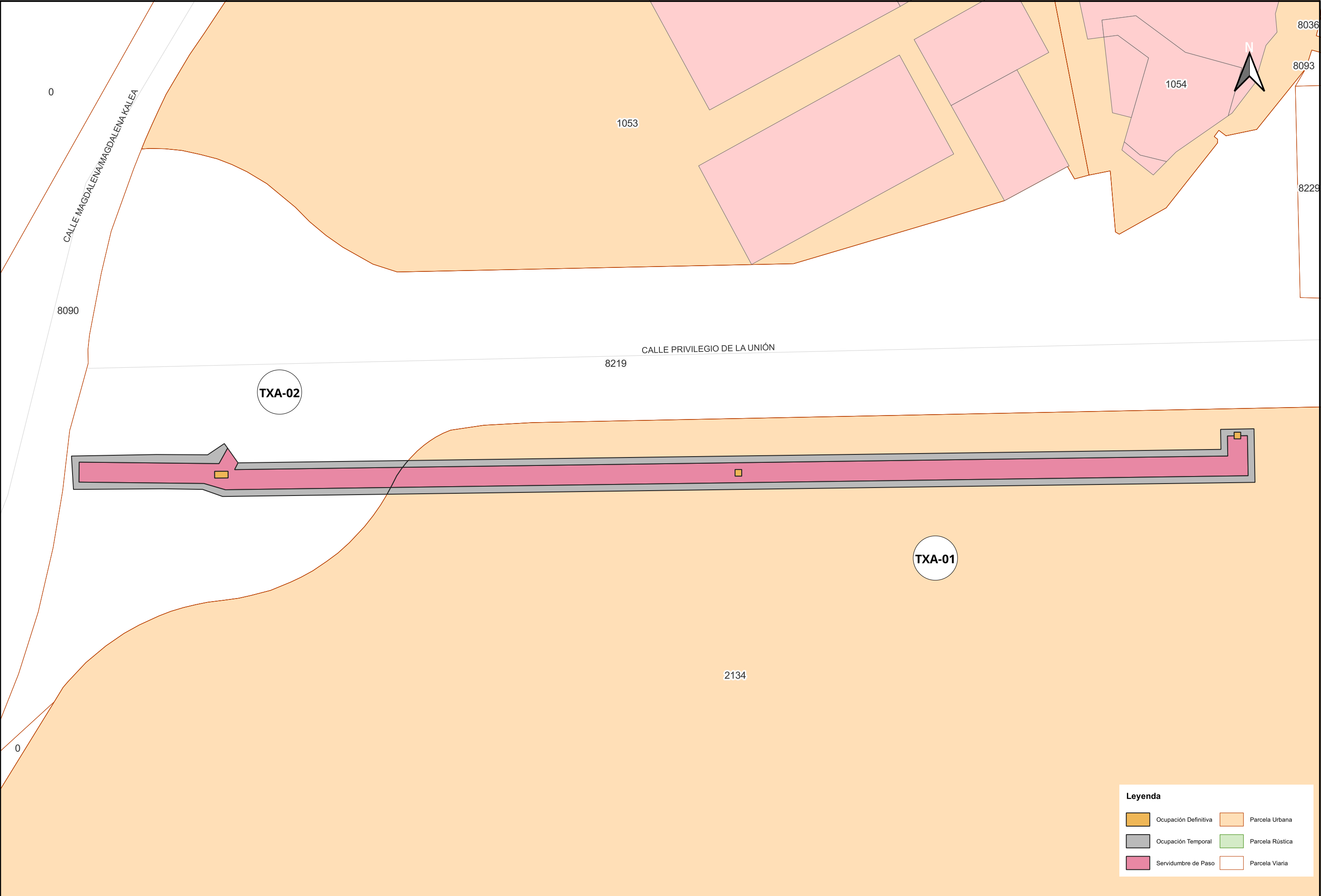
VI. PLANOS DE EXPROPIACIONES

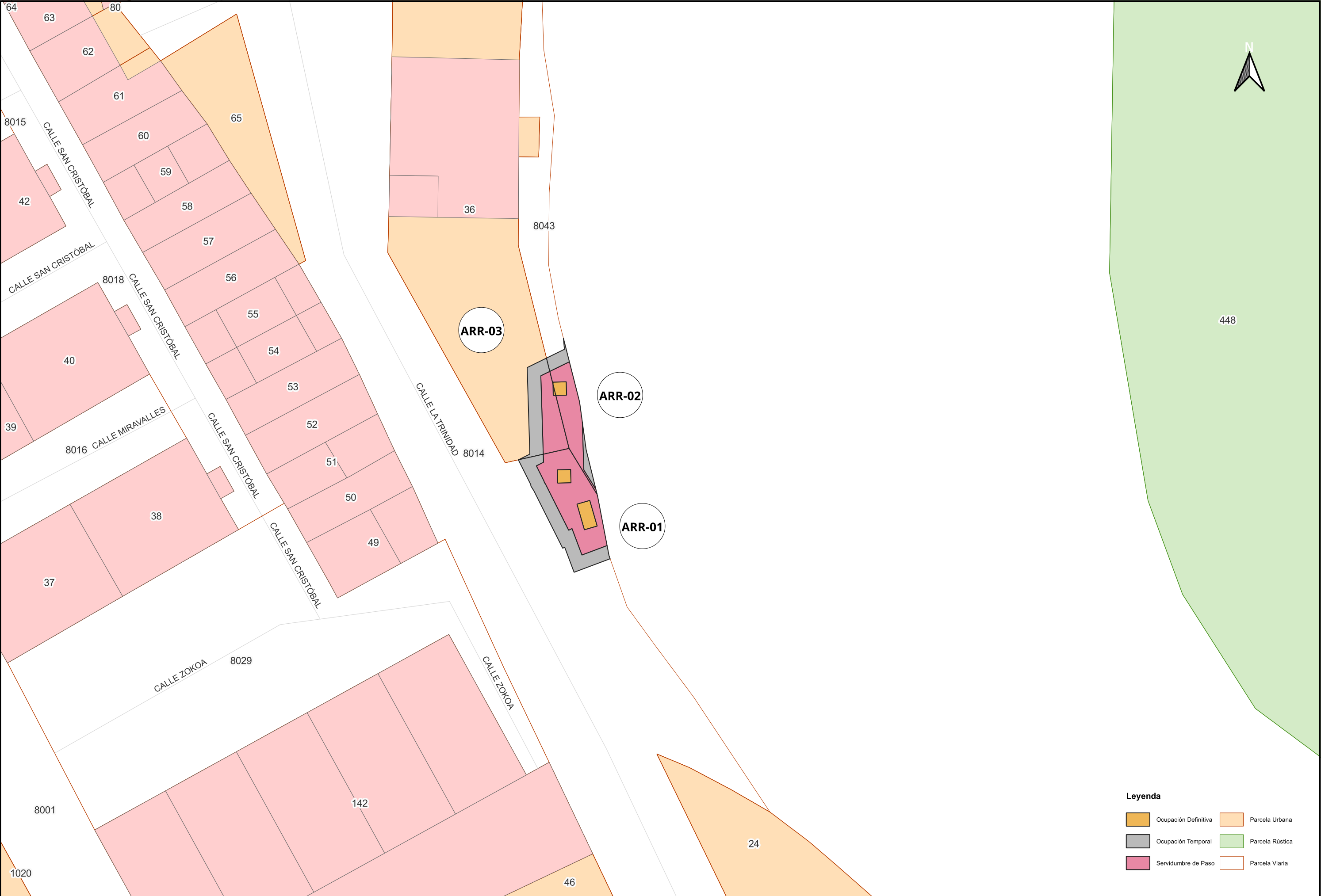




Leyenda

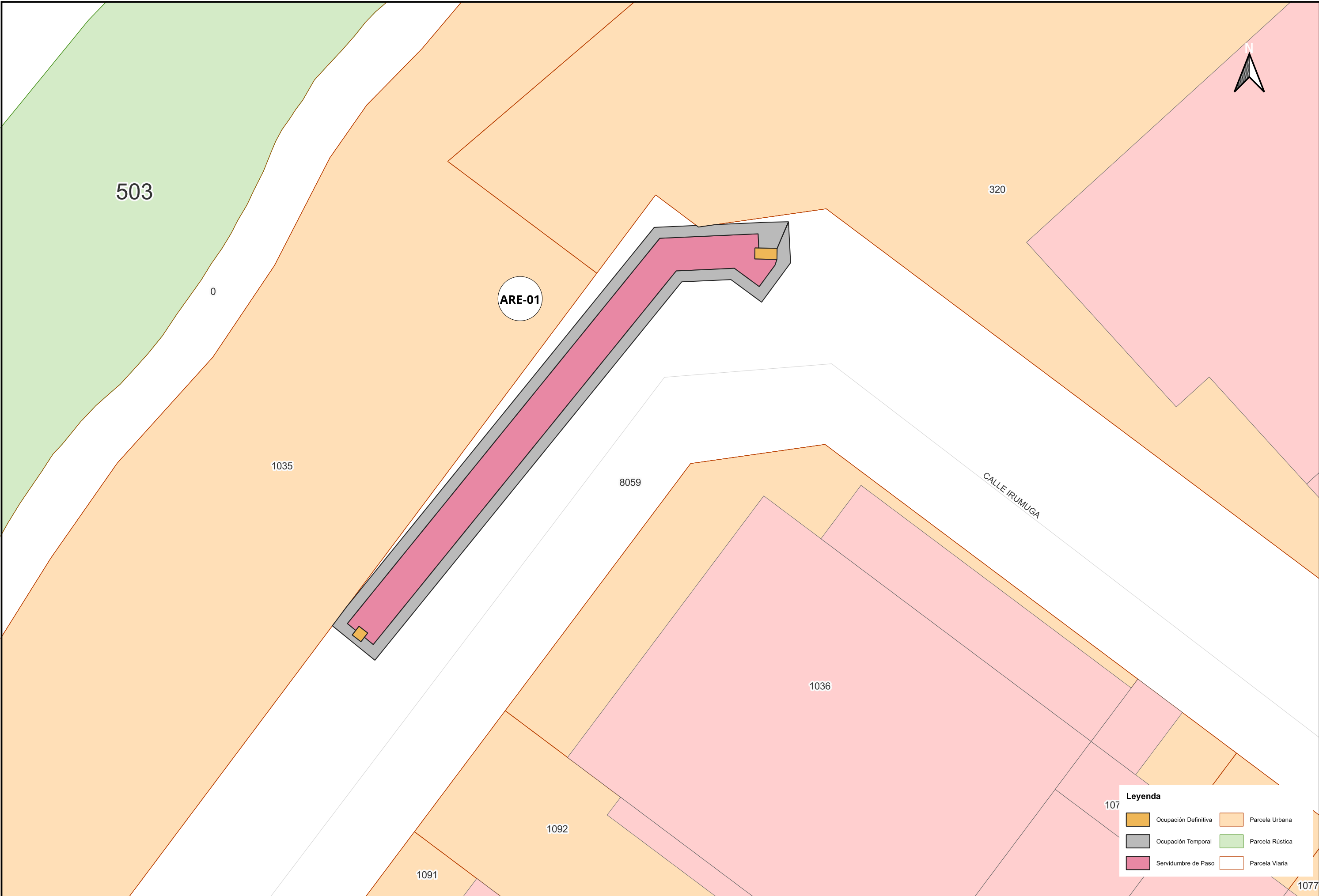
- Ocupación Definitiva
- Ocupación Temporal
- Servidumbre de Paso
- Parcela Urbana
- Parcela Rústica
- Parcela Viaria





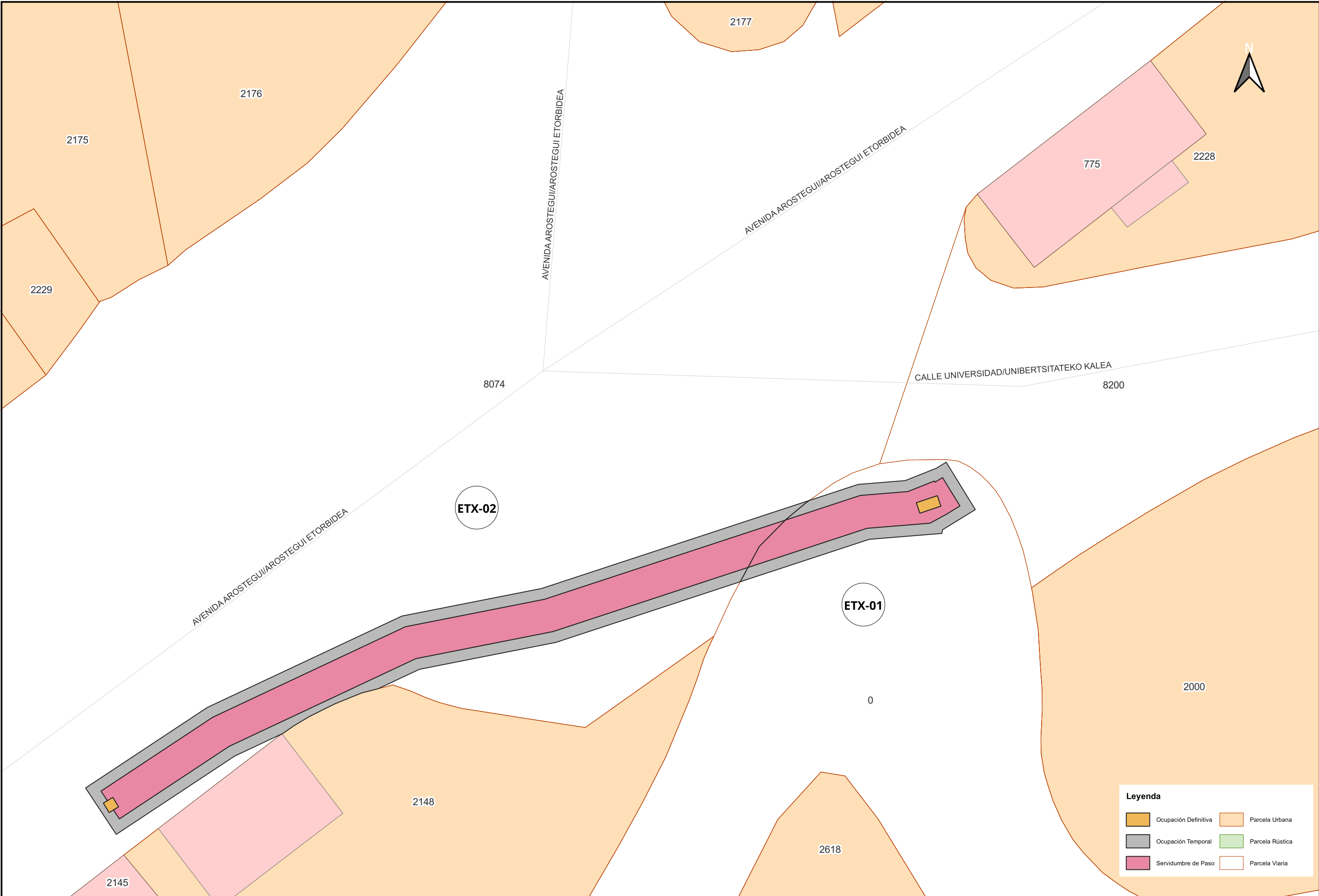
Leyenda

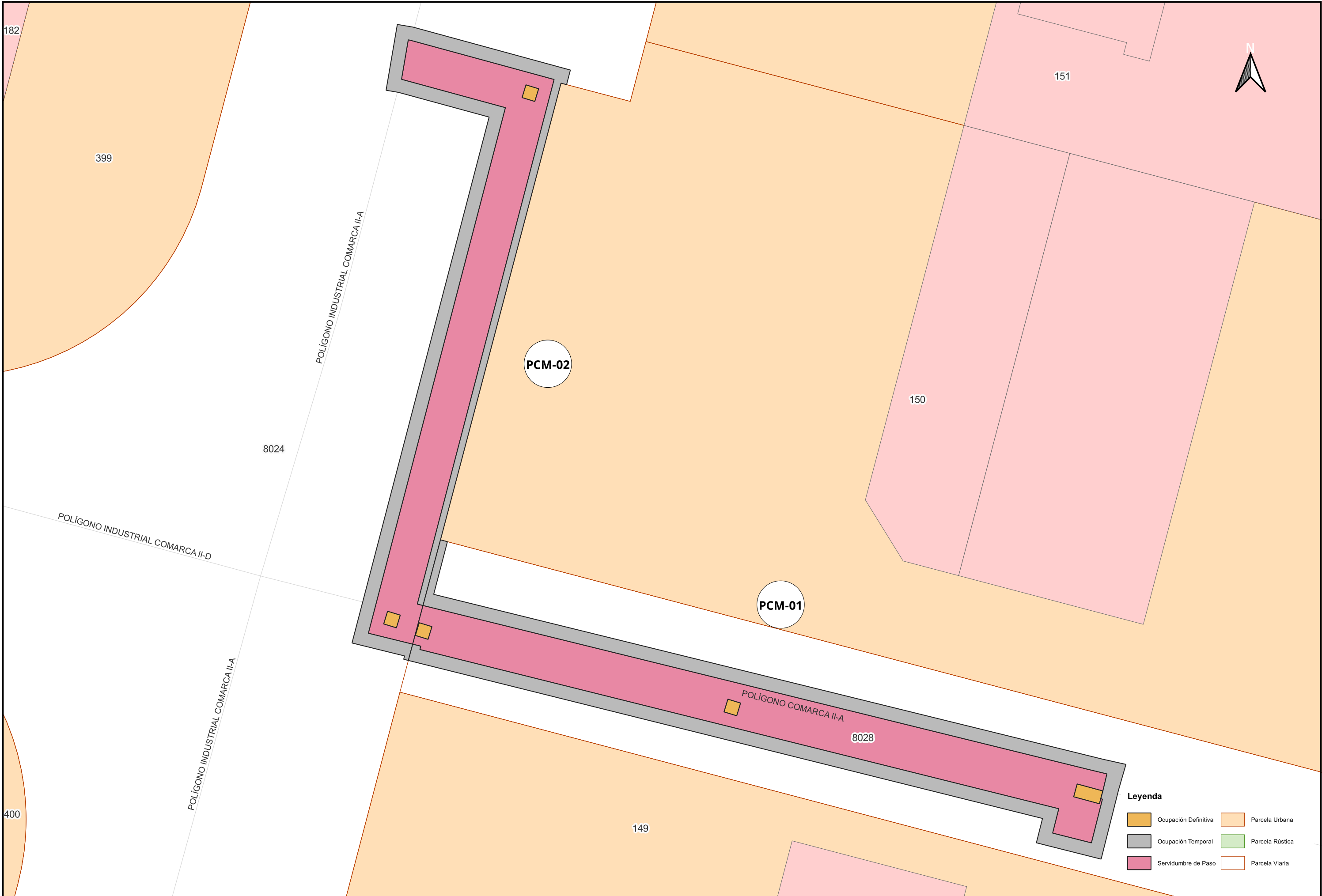
	Ocupación Definitiva		Parcela Urbana
	Ocupación Temporal		Parcela Rústica
	Servidumbre de Paso		Parcela Viaria

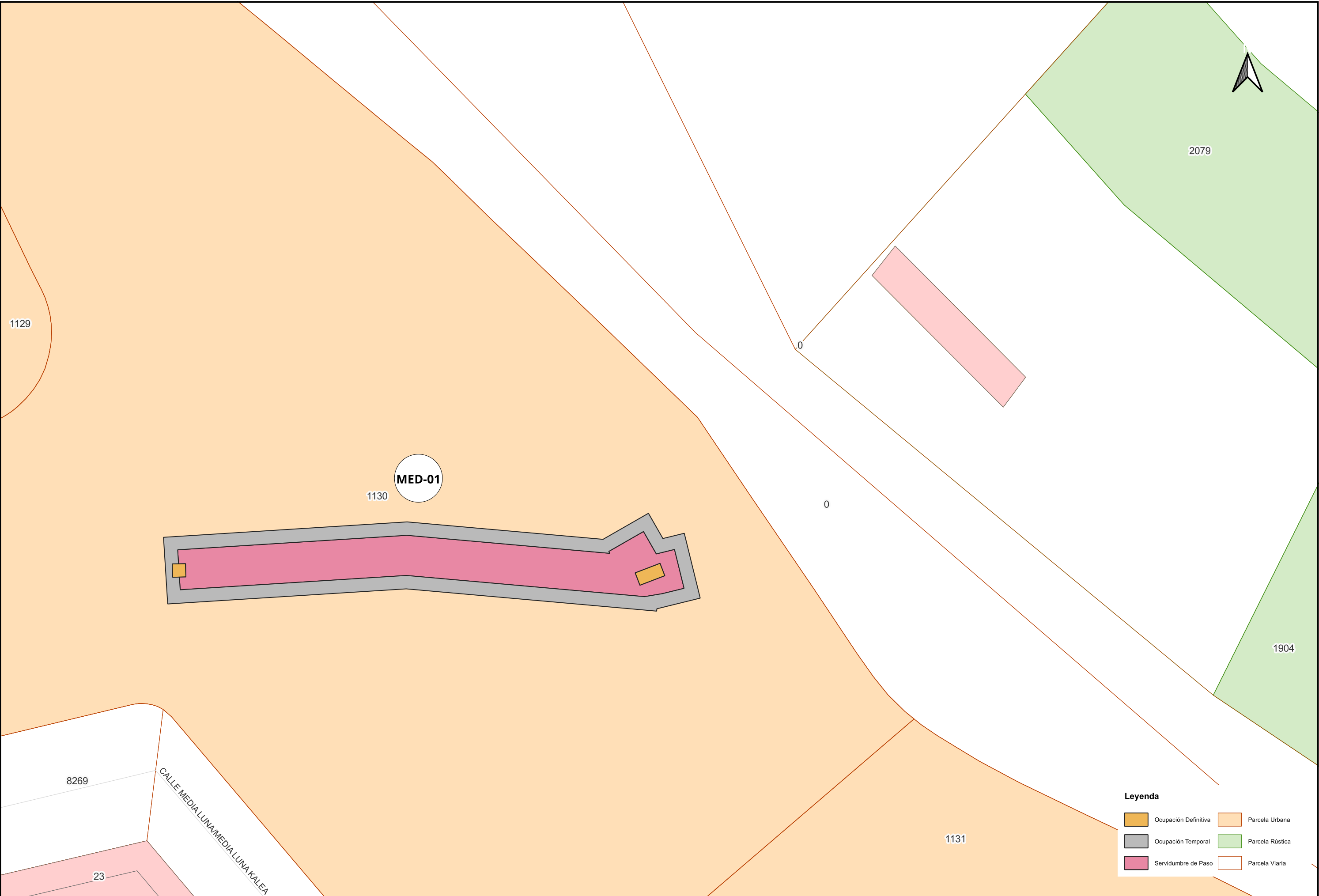


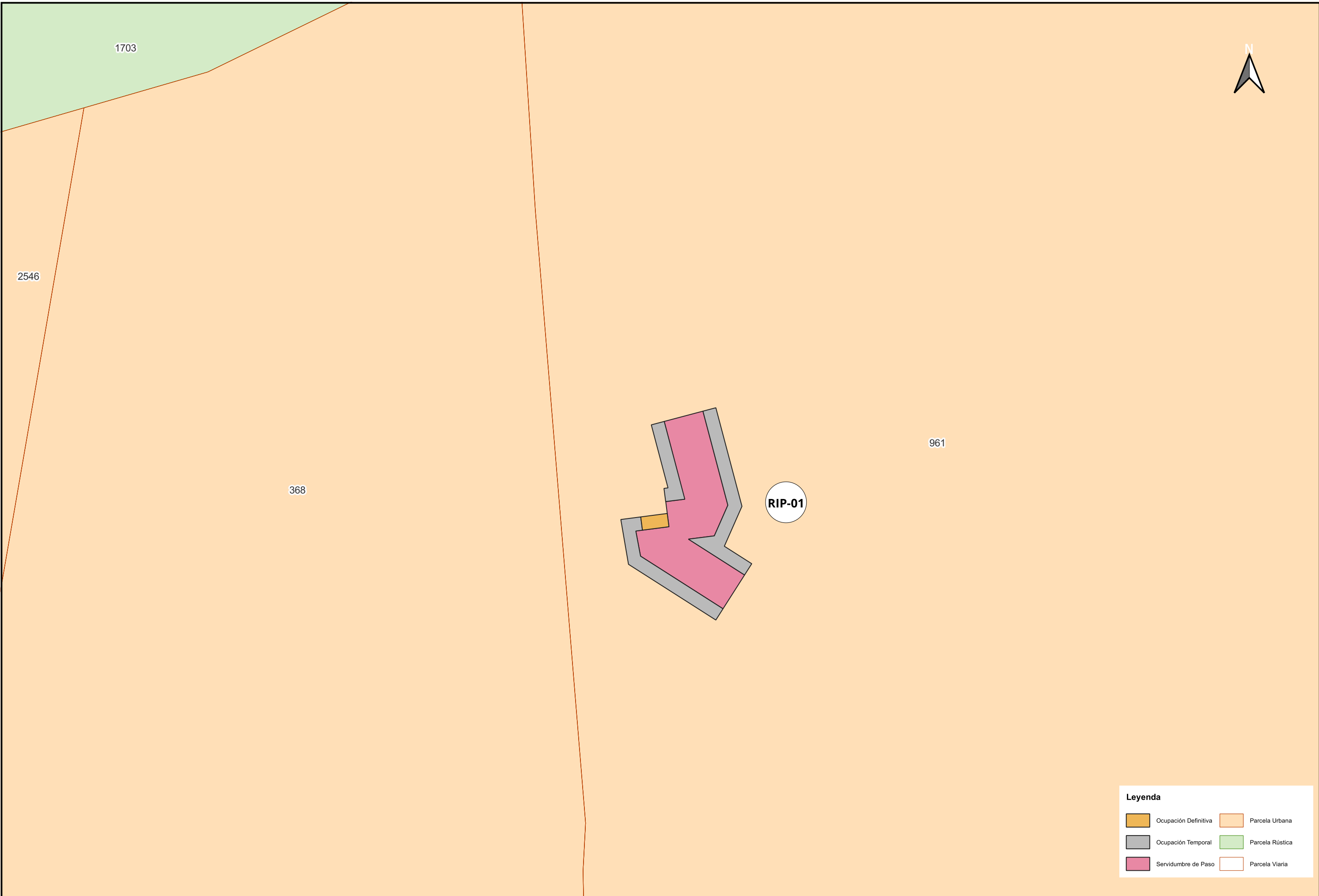
Leyenda

	Ocupación Definitiva		Parcela Urbana
	Ocupación Temporal		Parcela Rústica
	Servidumbre de Paso		Parcela Viaria









Leyenda

	Ocupación Definitiva		Parcela Urbana
	Ocupación Temporal		Parcela Rústica
	Servidumbre de Paso		Parcela Viaria